

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 0282

Tlalpan CDMX; a 24 de Diciembre de 2023.

C.Maria Del Rocío Morales Camacho

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=07/Agosto/1979 en la fosa 483 con Alineamiento D-A-6-359 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ